

**Centésima Nonagésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio
de Maldonado
16/09/19**

En la ciudad de Maldonado, lunes 16 de setiembre de 2019, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima nonagésima octava sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:15 con la presencia de la Alcaldesa y los Concejales titulares, Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza y Sr. Telmo Blanco.

Concejales suplentes Sres. Sergio Casas, Sra. María Acland.

Secretaria de bancadas Sra. María José Harán

Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes -ficha 14602

Culmina la sesión a la hora 20:20.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria -11/09/19.
Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos de Alcalde y Concejales

1) El concejal Sr. Telmo Blanco, expone: “la sesión pasada me tuve que retirar antes, me extrañó los descargos y la denuncia a la Comisión de Cultura del concejal Dr. Mario Scasso. Después de haber trabajado más de 4 años en concordancia, por una cosa tan simple se haya alejado”.

El Dr. Scasso, manifiesta que no es simple, es un problema filosófico.

2) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “con fecha 6 de marzo del 2017 elevé una nota a la Sra. Alcaldesa y los concejales sobre la problemática de la circulación del tránsito, solicitando reductores de velocidad en las calles Amatista y Ágata. En Ágata y Topacio donde se ha construido el Parque Recreativo que tiene mucha afluencia de público. En aquel momento se nos contestó que no ameritaba colocar ningún instrumento reductor de velocidad, ya que no habían ocurridos accidentes graves en ninguna de las dos calles, es el informe del Asesor de Tránsito el Sr. Eduardo Aguiar. Cosa que realmente me llamó la atención, porque la idea nuestra justamente era evitar accidentes graves con la colocación de algún instrumento para disminuir la velocidad. Esa fue la respuesta y la tuvimos que aceptar como buena.

Hoy el parque está funcionado, viene mejor tiempo, mucha gente está concurriendo, el otro día hicimos una recorrida y había más de 150 personas en determinado momento, es decir que pasaron más de 200 o 300 personas, porque el público se va renovando con el correr del día. Queremos reiterar y que estas palabras se envíen a la Dirección General de Tránsito y Transporte, a los efectos que se evalúe nuevamente la posibilidad de buscar un instrumento para la reducción de la velocidad sobre la calle Ágata. Al haber un parque, hay un cruce, hay niños jugando, juegan al fútbol, pelotas que se van a la calle, si no se va a una velocidad moderada puede ocurrir un accidente.

A dos años de haber planteado la problemática, hoy la situación es más grave por la concurrencia de gente al parque”.

La Alcaldesa somete a votación el planteo del Concejal:

Se aprueba por unanimidad el envío a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

b) Sigue en uso de la palabra el concejal Alfaro: expone: “Pretendo que el concejal Sr. Gualberto Hernández me aclare cuando dice en el acta anterior”, “quiero referirme a la Inauguración de la Policlínica del Barrio Hipódromo. Nació desde que nosotros arrancamos, no había técnicos ni médicos, ahora quedó preciosa. Concurrieron muchas autoridades de Montevideo, la Vice Presidenta de la República, Ministros, el Dr. Carámbula, Autoridades de ASSE”.

Alfaro: “No había ninguna autoridad de la Intendencia de Maldonado, no estaba el Sr. Intendente ni ningún representante. Yo tengo entendido que esta policlínica en particular está construida por el Ministerio de Salud, seguramente la Intendencia puso la tierra”.

El concejal Sr. Gualberto Hernández, le contesta que en la sesión anterior lo explico pero no quedó todo en el resumen del acta.

Expone: “Los concejales un día fuimos a visitar el Hogar de Ancianos Gines Cairo Medina, observamos las necesidades. El Director de ASSE Zona Este consiguió un médico para el hogar. Puso más técnicos donde estaba el comunal, en ese momento solo había un médico y un pediatra. Ahí nació la idea de tratar que se logrará la construcción de una policlínica para el barrio Hipódromo. El SUNCA se comprometió a hacer dos policlínicas que nunca las hizo.

Terminó el Director de ASSE Zona Este comprando dos contenedores para hacer la policlínica, la Intendencia apoyo poniendo la tierra.

El proyecto del Consultorio Odontológico se presentó en “Alcalde por un día” del Municipio, los alumnos de la Escuela N°12 Dionisio Díaz de Cantera Marelli.

Salió cerca de un millón de pesos, sólo el sillón odontológico costo \$280.000 aproximadamente. Quedó espectacular, toda equipada con aires acondicionados. Se logró el objetivo en la jurisdicción del Municipio”.

3) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, expone: “el día Jueves 26 de setiembre se realizará la presentación de los proyectos de “Alcalde por un día”, a la hora 10:00 en el salón de actos del Municipio. No olvidar invitar a la Comisión de Alcalde por un Día de la Dirección General de Cultura”.

Siendo la hora 19:30 asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira la Alcaldesa.

4) La concejala Sra. María Acland, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “Quiero informar que estoy contenta, porque en la rotonda donde se colocó la placa de los Maestros Uruguayos, hace dos años, se colocaron plantitas y la acondicionaron. Las maestras piensan hacer una movida por el Día del Maestro”.

b) Expone: “Deseo solicitar información sobre la limpieza de la Cañada de Maldonado Nuevo. Estuve reunida con el Director General de Higiene me dijo que le volviera reiterar la solicitud. Hay vecinos que dicen que hay que colocar una rejilla, porque esta pasando todo al arroyo”.

c) Expone: “Se aproxima el 1 de octubre “Día del Adulto Mayor”, se están coordinando actividades. Dejo dos notas para se envíen a la Dirección de Vehículos, una es para el 1 y la otra para el 8 de octubre”.

d) Consulta por el expediente N°2019-88-01-15253 que la sesión pasada se envió a la Dirección General de Cultura, solicitando la colaboración con la ampliación.

Se le informa que aún no volvió al Municipio con el informe.

e) Expone: “Quería comentar que mañana y pasado estoy en una Convención Nacional de REDAM. Para reclamar por los derechos de los adultos mayores. Jornada larga de 09:00 a 17:00”.

Siendo la hora 19:45 asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. María Acland.

5) El concejal Dr. Mario Scasso, expone: “quiero saber que vamos a planificar para el 19 de octubre “ Día de Maldonado”, si ya se hicieron los contactos con la Dirección General de Cultura. Si vamos a re-verificar el basamento de “La Vuelta del Cañón”, si hablamos con la Intendencia para involucrar la chapa de Lussich, que ya esta hecha y la tiene la Dirección de Cultura, también está hecho el basamento sobre la Avenida Lussich. A los efectos de hacer una planificación en conjunto con la Dirección”.

La Alcaldesa solicitará un informe a la Unidad de Eventos del Municipio de las actividades que se están organizando. Ya estamos organizando la fiesta en la Plaza San Fernando.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2019-88-01-15313-asunto: Solicita exoneración de arrendamiento de urnario
Solicitante: Sr. Jacinto Santos
Se aprueba por unanimidad el envío a consideración de la Dirección General de Hacienda.

2) Expediente N°2019-88-01-15341-asunto: Solicita autorización para Kermés (3 días)
Solicitante: Alumnos Bachillerato de UTU
Se solicitará un informe de las actividades previstas a realizarse en el espacio público.
Los solicitantes deben dirigirse al Municipio correctamente, no como “a quien corresponda”.

3) Expediente N°2019-88-01-15423-asunto: Solicita permiso para festejos de aniversario de Peñarol.
Solicitante: Sr. Sebastián Pereira
Se aprueba por unanimidad

4) Expediente N°2019-88-01-14558-asunto: Propuesta para denominar 6 espacios públicos de Maldonado.
Solicitante: Dr. Mario Scasso
Se aprueba por unanimidad el pase a consideración de Secretaria General.
También se votó el envío a la Junta Departamental del expediente de Pedro Medrano.

5) Expediente N°2019-88-01-15447-asunto: Planteamiento de proyecto en plaza de Torre del Vigía.
Solicitante: Inspector del Municipio Sr. Pedro Ramos
Se aprueba por unanimidad. Pase a conocimiento de la Dirección de Espacios Públicos. Luego vuelva al Municipio.

6)Expediente N°2019-88-01-13980-asunto: Persistencia de ocupación del predio en Plaza “Playa de la Agraciada” del Barrio San Martín por Barraca lindera.
Solicitante: Dr. Mario Scasso
Se aprueba por unanimidad enviar el expediente a Control Edificio a los efectos que informen sobre las construcciones en el predio.

4) Asuntos Entrados

1) Informes de la Unidad Contable:
a) Informe sobre colaboración con viaje de Taekwondo con U\$S 200 Dólares (votado en sesión anterior)- Exp.2019-88-01-14400.

Se rectifica la votación: no se autoriza por unanimidad por no contar con rubro presupuestal.

b) Informe mensual de Empresa Ferreyra de Limpieza y Mantenimiento, correspondiente al mes de agosto 2019.

Se tomó conocimiento. Se realizó copias para las bancadas.

c) Observaciones de gastos, se firmaron.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo

Sin otro tema para tratar, se levanta la sesión a la hora 20:20.